



ACTA No. 033/2025 RESUMEN EJECUTIVO

SESIÓN : TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
FECHA : 23 DE JUNIO DE 2025
LUGAR : SALON COLONIAL
HORARIO INICIO : 09:05 HRS.
HORARIO TÉRMINO : 10:02 HRS.

Preside la Reunión:

- Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente Concejo Municipal.

Concejales Asistentes:

- Sr. Martín Celso Tapia Cornejo.
- Sr. César Andrés Rojas Andrade.
- Sr. Alberto Bladimir Muñoz Sandoval.
- Sr. Malfredo Luis Mamani Mayorga
- Sr. Jorge Braulio Anza Véliz.
- Sr. Claudio Antonio Maldonado Pérez.
- Sr. Ricardo Alexis Campusano Torres
- Sr. Inti Gabriel Alavia Moya.

Ministro de Fé:

- Sr. Alberto Vázquez Albornoz, Secretario Municipal (S).

Funcionarios Municipales Asistentes:

- Srta. Diana Veas Rodríguez, Administradora Municipal.
- Sra. Manoly Rivera Castañón, Directora de Control.
- Sr. Franklin Muñoz Mamani, Asesor Jurídico.
- Sr. Matías Díaz Ramírez, Director SECPLAC.
- Sr. Renzo Reygada Velásquez, Profesional SECPLAC.
- Srta. Sandra Chinchilla Sandon, Profesional SECPLAC.

Invitados Asistentes:

- No Hay.

TABLA:

- 1º MEMORANDUM No. 479, REMITIDO POR SECPLAC, SOLICITA AUTORIZAR EL APORTE MUNICIPAL COMO COFINANCIAMIENTO PARA EL PROYECTO "PARQUE RENE SCHNEIDER", PARA RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.
- 2º MEMORANDUM No. 483, REMITIDO POR SECPLAC, SOLICITA AUTORIZAR Y ASUMIR COMO I. MUNICIPALIDAD DE CALAMA EL COMPROMISO DE CUBRIR LOS COSTOS DE ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENCION EN FORMA PERMANENTE DEL ESPACIO PUBLICO 21 DE MAYO, CUYO DISEÑO DE ARQUITECTURA PARA POSTERIOR EJECUCION DE OBRAS SERÁ POSTULADO AL PROGRAMA REGULAR DE ESPACIOS PUBLICOS DEL MINVU PROCESO 2025, ADEMÁS SE SOLICITA ASUMIR EL APORTE DEL 2% DEL PRESUPUESTO DE OBRAS CIVILES, PARA LA ETAPA DE EJECUCION, PARA RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

- El Sr. Elicer Chamorro Vargas, solicita abordar el Segundo Punto en primera instancia debido que el equipo de SECPLAC debe concurrir a terreno.

2º MEMORANDUM No. 483, REMITIDO POR SECPLAC, SOLICITA AUTORIZAR Y ASUMIR COMO I. MUNICIPALIDAD DE CALAMA EL COMPROMISO DE CUBRIR LOS COSTOS DE ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENCION EN FORMA PERMANENTE DEL ESPACIO PUBLICO 21 DE MAYO, CUYO DISEÑO DE ARQUITECTURA PARA POSTERIOR EJECUCION DE OBRAS SERÁ POSTULADO AL PROGRAMA REGULAR DE ESPACIOS PUBLICOS DEL MINVU PROCESO 2025, ADEMÁS SE SOLICITA ASUMIR EL APORTE DEL 2% DEL PRESUPUESTO DE OBRAS CIVILES, PARA LA ETAPA DE EJECUCION, PARA RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

- El Sr. Matías Díaz Ramírez, Director SECPLAC, hace introducción respecto de **ASUMIR COMO I. MUNICIPALIDAD DE CALAMA EL COMPROMISO DE CUBRIR LOS COSTOS DE ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENCION EN FORMA PERMANENTE DEL ESPACIO PUBLICO 21 DE MAYO, CUYO DISEÑO DE ARQUITECTURA PARA POSTERIOR EJECUCION DE OBRAS SERÁ POSTULADO AL PROGRAMA REGULAR DE ESPACIOS PUBLICOS DEL MINVU PROCESO 2025, ADEMÁS SE SOLICITA ASUMIR EL APORTE DEL 2% DEL PRESUPUESTO DE OBRAS CIVILES, PARA LA ETAPA DE EJECUCION**, que se refiere a un Programa del MINVU, denominado espacios públicos.
- El Sr. Renzo Reygada Velásquez, Profesional SECPLAC, expone apoyado con la siguiente presentación.

Proceso de postulación al programa Concursable de Espacios Públicos Periodo Presupuestario 2025-2026, MINVU.

"Reposición Parque 21 de Mayo": Etapa de Diseño

Costos de Administración, Operación y Mantención

DESCRIPCIÓN

Etapa de Postulación:

- Concurrir a etapa de Diseño, la que será financiada en su totalidad por el presupuesto sectorial MINVU.

Etapa de Ejecución:

- Una vez concluido y aprobado el Diseño del proyecto, este ingresará a su etapa de Ejecución manteniendo su calidad de proyecto seleccionado en el programa, sin concursar nuevamente, cumpliendo con los requisitos que establezca el Sistema Nacional de Inversiones.
- El financiamiento para la ejecución de la obra estará compuesto por el presupuesto sectorial MINVU y el aporte municipal establecido en el Anexo n°1 de Res n° 1596.

APORTES MUNICIPALES PROGRAMA ESPACIOS PÚBLICOS

Región	Comuna	Aportes Municipales %
ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	2
	MEJILLONES	7
	SIERRA GORDA	10
	TALTAL	4
	CALAMA	2
	OLLAGUE	0
	SAN PEDRO DE ATACAMA	4
	TOCOPILLA	2
	MARÍA ELENA	9

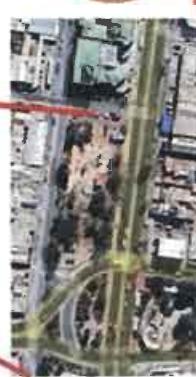


DESCRIPCIÓN

Se considera el Espacio Público: **Parque 21 de Mayo**, debido que, a lo largo de los años, solo se han realizado intervenciones aisladas en el lugar:

- Construcción de un Cierre Ornamental por Avda. Granaderos.
- Reposición de aceras.
- Reparación de los juegos infantiles.
- Sombras tensa estructuras.
- Mejoramiento de iluminación.

En la Actualidad, existe alto deterioro en sus instalaciones, juegos infantiles y mobiliario urbano en mal estado, jardineras rotas e inexistentes en algunos sectores, mala distribución de los elementos.



IDEA DEL PROYECTO REPOSICIÓN DE PARQUE 21 DE MAYO

- **Problemática Principal**
Deterioro del Parque y poca intervención significativa.
- **Consolidación de área verde**
Espacio con especies arbóreas de gran tamaño y espacio público reconocido y de trayectoria en la ciudad.



Posee una superficie aproximada de 4.300 m², de los cuales 3.000 m² corresponde a superficie destinada a área verde y 1.300 m² a superficie de aceras.
Los principales elementos para considerar en el diseño del proyecto son los siguientes:

- | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| • Zonas juegos y ejercicio contenidas | • Estacionamientos |
| • Agua Recirculada | • Bandas y plataformas de circulación |
| • Borde urbano | • Sombras |
| | • Consolidar vegetación |

ANTECEDENTES A PRESENTAR AL PROCESO DE POSTULACIÓN

- Se solicita al Señor Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales de la Ilustre Municipalidad de Calama, asumir el compromiso de cubrir los costos de administración, operación y mantención en forma permanente de el Espacio Público 21 de MAYO, cuyo diseño de Arquitectura, será postulado al Programa Regular de Espacios Públicos del MINVU Proceso 2025.
- Además se solicita, asumir el aporte del 2% del Presupuesto de Obras Civiles, para la Etapa de ejecución, siendo el detalle de los montos estimados el siguiente:

Costo estimado de Obras Civiles	\$ 900.000.000.-
Aporte Municipal para la Etapa de Ejecución de Obras Civiles	\$ 18.000.000.-



- El Concejal Sr. Claudio Maldonado Pérez, dice que es poca o nula la participación de los Concejales en este tipo de iniciativas, plantea tres inquietudes que tienen que ver con el sector de la Clínica cuyas aceras son usadas como estacionamiento; Se refiere también a la seguridad del Parque y Skate Park, y la de la falta de poda de árboles e iluminarias.
- El Sr. Matías Díaz Ramírez, Director SECPLAC, aclara que recién se está postulando al diseño, sin embargo se puede pedir al MINVU que en la jornada de participación se incluya al Concejo, indica que son ellos quienes establecen las bases del concurso y las etapas.
- El Concejal Sr. Alberto Muñoz Sandoval, dice que es efectivo el tema del uso de las aceras como estacionamientos que incluso llega hasta granaderos, además hace mención que no se están respetando el ceda el paso, las ciclo vías no están cumpliendo su objetivo.
- El Concejal Sr. Jorge Anza Veliz, señala que existen varios espacios públicos que requieren alguna mejora, consulta si hay algún diagnóstico a nivel comunal de estas necesidades como de aquellos que se encuentran en estado de abandono y como deben hacer los vecinos para optar a mejoras, cual es el proceso.
- El Sr. Matías Díaz Ramírez, Director SECPLAC, explica los procesos para generar, formular y postular a las diversas fuentes de financiamiento las iniciativas que van en desarrollo para el mejoramiento y recuperación de los espacios públicos y que responden a la necesidad de la comunidad a través de los canales formales.
- El Concejal Sr. Inti Alavia Moya, manifiesta su preocupación por la falta de seguridad y resguardo del Skate Park, el que supuestamente está abierto por la cantidad de personas que saltan las rejas, ese espacio se ha convertido en un foco de delincuencia, llama a tomar acciones y recuperarlo con una intervención mayor.
- El Sr. Matías Díaz Ramírez, Director SECPLAC, responde que en el Plan de Inversiones existe un recurso asignado para intervenir ese espacio público en una primera etapa para recuperar en su totalidad el sistema de iluminación.
- El Concejal Sr. Jorge Anza Veliz, consulta cuantos estacionamientos están proyectados y de qué manera se puede involucrar a la Clínica por el posible uso de esos estacionamientos por clientes de la clínica.
- El Sr. Matías Díaz Ramírez, Director SECPLAC, señala que el diseño entregara la cantidad de estacionamientos, respetando la normativa vigente.
- El Concejal Sr. Malfredo Mamani Mayorga, manifiesta su complacencia ante la noticia que se va intervenir el sector, dice que ha recibido quejas por parte de los vecinos que en su gran mayoría son de la tercera, porque se ve venta y consumo de droga, alcohol y música estridente durante las noches.
- El Concejal Sr César Rojas Andrade, sugiere que en este tipo de proyectos se considere una garita para guardias
- Se procede a adoptar el siguiente Acuerdo.

ACUERDO No. 166 /2025/ Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes e incluido el voto del Sr. Elicer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, se acordó:
AUTORIZAR Y ASUMIR como Ilustre Municipalidad de Calama, el compromiso de cubrir los costos de administración, operación y mantención en forma permanente del Espacio Público 21 de Mayo, cuyo diseño de arquitectura para la posterior ejecución de obras que será postulado al Programa Regular de Espacios Públicos del MINVU Proceso Año 2025; Además se solicita asumir el aporte del 2% del presupuesto de obras civiles, para la etapa de ejecución, siendo el detalle de los montos estimados los siguientes:

COSTO ESTIMADO DE OBRAS CIVILES	\$ 900.000.000.-
APORTE MUNICIPAL PARA LA ETAPA DE EJECUCION	\$ 18.000.000.-

❖ Encomiéndese y ordénese la confección del respectivo Decreto Municipal a la Secretaría Municipal, como asimismo, SECPLAC deberá realizar las gestiones y coordinaciones administrativas



con las Unidades Técnicas pertinentes, a fin dar cumplimiento al presente Acuerdo en tiempo y oportunidad.

Preside la presente Sesión el Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal

Participaron en el presente Acuerdo los Concejales Señores: Martín Celso Tapia Cornejo, César Andrés Rojas Andrade, Alberto Bladimir Muñoz Sandoval, Malfredo Luis Mamani Mayorga, Jorge Braulio Anza Véliz, Claudio Antonio Maldonado Pérez e Inti Gabriel Alavia Moya.

○ Inasistente en la presente Sesión, el Concejal Sr. Ricardo Alexis Campusano Torres.

- El Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, instruye que SECPLAC trabaje el algo para mejorar la seguridad en el sector del Skate Park. Concuerda que las ciclo vías han sido un fracaso, también pide que Seguridad Ciudadana pueda generar infracciones en el sector de la clínica por el uso de aceras como estacionamientos.

1º MEMORANDUM No. 479, REMITIDO POR SECPLAC, SOLICITA AUTORIZAR EL APORTE MUNICIPAL COMO COFINANCIAMIENTO PARA EL PROYECTO “PARQUE RENE SCHNEIDER”, PARA RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

- El Sr. El Sr. Matías Díaz Ramírez, Director SECPLAC, expone lo relativo a **SOLICITA AUTORIZAR EL APORTE MUNICIPAL COMO COFINANCIAMIENTO PARA EL PROYECTO “PARQUE RENE SCHNEIDER”**, más conocido como el Parque Poniente, cuya unidad técnica es el MINVU y se enmarca el Parque Urbanos, se apoya con la siguiente presentación para dar a conocer en detalle.



**“APORTE MUNICIPAL PROYECTO
PARQUE RENE SCHNEIDER I ETAPA, CALAMA”**





IMÁGENES SITUACION PROYECTADA



IMÁGENES SITUACION PROYECTADA



✓ 1ERA ETAPA, 23.031 M2.

✓ MAS DE 21.000
BENEFICIARIOS DIRECTOS.



IMÁGENES SITUACION PROYECTADA





Se solicita acuerdo de Concejo Municipal:

"Se aprueba aporte municipal al proyecto Construcción
Parque Urbano Rene Schneider, Etapa 1, Calama, código BIP
N° 40041675-0, por un monto de \$1.200.000.000.- con cargo
a Presupuesto Municipal año 2026".

- El Concejal Sr. Claudio Maldonado Pérez, consulta si existe la posibilidad que el MINVU mantenga lo que originalmente estaba.
- El Sr. Matías Díaz Ramírez, Director SECPLAC, dice que para el año 2026, lo desconoce.
- El Concejal Sr. Claudio Maldonado Pérez, consulta si es posible solicitar a CODELCO un aporte para este proyecto dado que impacta en la zona con mayor contaminación. También consulta como y de donde se apalancarían estos recursos en caso de asumir en su totalidad como municipio.
- El Sr. Matías Díaz Ramírez, Director SECPLAC, dice que el financiamiento por parte del MINVU, tanto para este año como para el 2026 se desconoce.
- El Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, complementa señalando que no es prudente esperar que la DIPRES asigne algún recurso porque el proyecto se retrasada un año y más aún si el municipio cuenta con ciertas bondades financieras que permite ser la contraparte y el Gobierno va a suplementar el proyecto, ya que el costo de la obra son \$5.700.000.000.-
- El Sr. Matías Díaz Ramírez, Director SECPLAC, indica que el financiamiento será con cargo al Fondo Royalty 2026.
- El Concejal Sr. Jorge Anza Veliz, consulta al Director de Finanzas por la proyección para el próximo año, comenta que existen recursos asignados a la Región por la venta del Litio.
- El Sr. Matías Díaz Ramírez, Director SECPLAC, se refiere a las gestiones que se hacen para apalancar recursos por los nuevos tributos, pero dada la urgencia de obtener el RS es que se presenta hoy este requerimiento.
- El Concejal Sr. Martin Celso Tapia Cornejo, recomienda que se deben sacar adelante los nueve Parques porque son una medida de mitigación ante la contaminación y tampoco se debe olvidar la demanda ciudadana que está en curso. Del mismo modo indica que el Concejal Sr. Alberto Muñoz Sandoval sea un negociador con CODELCO a fin de lograr una colaboración.
- El Concejal Sr. Malfredo Mamani Mayorga, señala que la cuota del Royalty minero subirá, pero sigue siendo insuficiente ya que hay otros proyectos que también requieren ser financiados y apela a los buenos contactos que tiene el Concejal Alberto Muñoz Sandoval para que sea un interlocutor para lograr que CODELCO apoye.
- El Concejal Sr. Alberto Muñoz Sandoval, manifiesta su satisfacción ante la valoración que se da a CODELCO e indica que en Calama hay muchas otras empresas que también deberían aportar.



- Se procede a adoptar el correspondiente Acuerdo.

ACUERDO No. 167/2025/ Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes e incluido el voto del Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, se acordó: **APROBAR el Cofinanciamiento con Aporte Municipal el Proyecto “CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO RENE SCHNEIDER, ETAPA 1, CALAMA, CÓDIGO BIP N° 40041675-0”, por un monto de \$1.200.000.000.- (mil doscientos millones de pesos), el cual será con cargo al Presupuesto Municipal año 2026.**

❖ Encomiéndese y ordéñese la confección del respectivo Decreto Municipal a la Secretaría Municipal, como asimismo, SECPLAC deberá realizar las gestiones y coordinaciones administrativas con las Unidades Técnicas pertinentes, a fin dar cumplimiento al presente Acuerdo en tiempo y oportunidad.

Preside la presente Sesión el Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal

Participaron en el presente Acuerdo los Concejales Señores: Martín Celso Tapia Cornejo, César Andrés Rojas Andrade, Alberto Bladimir Muñoz Sandoval, Malfredo Luis Mamani Mayorga, Jorge Braulio Anza Véliz, Claudio Antonio Maldonado Pérez e Inti Gabriel Alavia Moya.

○ Inasistente en la presente Sesión, el Concejal Sr. Ricardo Alexis Campusano Torres

- El Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, dice que las Empresas de la Minería en general están en deuda con la Provincia El Loa y la Región y en relación a la demanda es en contra de todas las empresas de la minería que provocan afectación a la Provincia, de lo cual el Estado ya fue notificado oficialmente y como Concejo se debe tener una sola voz. Agrega que la estructura del estado colapso.
- El Concejal Sr. Claudio Maldonado Pérez, agrega que no hay conexión del Ministerio de Medio Ambiente y el Estado con su Gobierno con el Plan de Descontaminación Ambiental porque solo se está evaluando financieramente por la DIPRES, pero no hay mirada donde el Estado tiene que invertir no se puede pretender que solo sean las empresas que tengan que pagar el daño.

➤ Finaliza la Sesión siendo las 10:02 Horas.

Se deja constancia que la presente sesión, fue transmitida y su grabación audio visual, se encuentra disponible en la página Web Institucional, www.municipalidadcalama.cl, de conformidad a lo establecido en la Ley 21.534 del 31/01/2023.



AVA/lml/apv.

Distribución:

- Alcaldía.
- Sres. Concejales.

